



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 NOV 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 027.603/2020, que consta de tres (3) cuerpos, en el que se tramita la Subasta Electrónica Inversa N° 70/2020, para la “Provisión y Colocación de Pintura y Elementos Viales” con destino a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial – Secretaría de Movilidad Urbana.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE para la presente contratación, se efectuaron las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE para la Subasta Electrónica Inversa Citada, se invitó a Diez (10) firmas del ramo inscriptas en el Registro Municipal de Proveedores y Contratistas, de acuerdo al listado de fs. 29.-----

QUE, una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de la subasta (fs. 30/32), el que queda registrado y publicado en el respectivo “Portal de Subastas”, mostrando la identidad de los oferentes participantes, a saber: Villar Mario Valerio, Prestaciones Inmobiliarias S.R.L. y Pinturas Cavazzon S.R.L., efectuándose la notificación del citado informe a fs. 33/35.-----

QUE, dentro del plazo previsto se recibió la documental de las firmas, según consta a fs. 36/403, a los fines de poder considerar firmes sus respectivas propuestas electrónicas, obrando a fs. 406, el Informe Técnico de la Subdirección de Semáforos y Señalamiento de la Dirección de Tránsito y Educación Vial, en el que



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

manifiesta que las propuestas receptadas se ajustan a lo solicitado en pliegos, excepto las correspondientes a los renglones 2, 3 y 5, las cuales se encuentran en causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 inc. e del Pliego de Condiciones Generales y el Artículo 10° de las bases de condiciones particulares.-----

QUE en virtud de ello, y atento a lo previsto en el Punto 8.2.2.5.1 de la Resolución N° 23/A/2020, la Dirección de Compras y Contrataciones efectuó la notificación a los oferentes con las segundas mejores ofertas correspondientes a las firmas VAWA S.A.C.I.C.I. y MOYANO OCTAVIO NICOLÁS para los renglones rechazados a fs. 410/412.-----

QUE, dentro del plazo previsto se recibió la documental de las firmas supra mencionadas, según consta a fs. 413/570, a los fines de poder considerar firmes sus respectivas propuestas electrónicas, obrando a fs. 576, nuevo Informe Técnico de la Subdirección de Semáforos y Señalamiento. -----

QUE verificados los aspectos formales, la Dirección de Compras y Contrataciones produce el Informe de Preadjudicación, obrante a fs. 578/579, en el que aconseja en la Subasta Electrónica Inversa N° 70/2020 – “Provisión y Colocación de pintura y elementos viales”, con destino a la Subdirección de Semáforos y Señalamiento de la Dirección de Tránsito y Educación Vial, Rechazar las propuestas de las firmas Cavazon S.R.L. y Prestaciones Inmobiliarias S.R.L. correspondiente a los Renglones 2, 3 y 5 por apartarse de las bases de la contratación y Preadjudicar a favor de las firmas L-HUESPE S.R.L. – C.U.I.T. N° 33-71486904-9, VAWA S.A.C.I.C.I. – C.U.I.T. N° 30-65658271-1 y MOYANO OCTAVIO NICOLÁS – C.U.I.T. N° 20-26483857-7, por razones de menor precio o por no ajustarse las ofertas ganadoras a lo solicitado, conforme a los renglones, cantidades y precios que constan en el Anexo 01, que con un folio forma parte del citado informe, por un total general de \$ 38.849.131,17 (Pesos Treinta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Uno con



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Diecisiete Centavos).-----

QUE a fs. 594/596, la Habilitación "F", emite el Documentos de Contabilidad con Afectaciones Preventivas N° 0004-000210 de fecha 02/11/2020, por la suma de \$ 9.908.131,17.- (Pesos Nueve Millones Novecientos Ocho Mil Ciento Treinta y Uno con Diecisiete Centavos), N° 0004-000211 de fecha 02/11/2020, por la suma de \$ 23.341.000,00.- (Pesos Veintitrés Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil) y N° 0004-000212 de fecha 02/11/2020, por la suma de \$ 5.600.000,00.- (Pesos Cinco Millones Seiscientos Mil).-----

QUE el trámite cuenta con las autorizaciones de las Secretarías de Movilidad Urbana y de Economía y Finanzas.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APRUÉBASE** lo actuado en la Subasta Electrónica Inversa N° 70/2020 tendiente a la "Provisión y Colocación de Pintura y Elementos Viales", con destino a la Subdirección de Semáforos y Señalamiento de la Dirección de Tránsito y Educación Vial, dependiente de la Secretaría de Movilidad Urbana, y en consecuencia **ADJUDICASE** a favor de las firmas L-HUESPE S.R.L. – C.U.I.T. N° 33-71486904-9, VAWA S.A.C.I.C.I. – C.U.I.T. N° 30-65658271-1 y MOYANO OCTAVIO NICOLÁS – C.U.I.T. N° 20-26483857-7, por razones de menor precio o por no ajustarse las ofertas ganadoras a lo solicitado, conforme a los renglones, cantidades y precios que constan en el Anexo 01, que con un (1) folio forma parte de la presente, por un total general de \$ 38.849.131,17 (Pesos Treinta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Uno con Diecisiete Centavos), en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes.-----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documentos de Compromiso por la suma total \$ 38.849.131,17 (Pesos Treinta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Uno con Diecisiete Centavos), a los fines de atender el pago de las firmas adjudicatarias; -----

La imputación se hará conforme al siguiente detalle: -----

Afectación Preventiva N° 0004-000210 (02/11/2020)		
L-HUESPE S.R.L. – C.U.I.T. N° 33-71486904-9		
Partida	Partida Nombre	Importe
427.1.52.12.1.1	Sistematización Vial de Intersecciones – Obras por Contratación y/o Administración a cargo de la Comuna	\$9.908.131,17.-

Afectación Preventiva N° 0004-000211 (02/11/2020)		
VAWA S.A.C.I.C.I. – C.U.I.T. N° 30-65658271-1		
Partida	Partida Nombre	Importe
427.1.52.12.1.1	Sistematización Vial de Intersecciones – Obras por Contratación y/o Administración a cargo de la Comuna	\$23.341.000,00.-

Afectación Preventiva N° 0004-000212 (02/11/2020)		
MOYANO OCTAVIO NICOLAS – C.U.I.T. N° 20-26483857-7		
Partida	Partida Nombre	Importe
427.1.52.12.1.1	Sistematización Vial de Intersecciones – Obras por Contratación y/o Administración a cargo de la Comuna	\$5.600.000,00.-

J-
P
M



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE, una vez producido el Devengamiento, conforme a lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y modificatorias, a emitir las Ordenes de Pago pertinentes prevista en el art 21° de la misma normativa. -----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, pase a la Dirección de Contaduría, para emitir los Documentos de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese, dese copia a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, Cumplido **ARCHÍVESE**. -----

RESOLUCION

N° 000 107

Ing. MARCELO DANIEL MANSILLA
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000 107

ANEXO 01

Subasta Electrónica N° 70/2020 – Expediente N° 027.603/2020

L-HUESPE SRL (CUIT: 33-71486904-9)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	ZONA 1	UNIDAD	1	\$9.908.131.17	\$9.908.131.17

SUBTOTAL \$9.908.131.17

VAWA SACICI (CUIT: 30-65658271-1)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	ZONA 2	UNIDAD	1	\$6.900.000	\$6.900.000
4	ZONA 4	UNIDAD	1	\$10.600.000	\$10.600.000
6	ZONA 6	UNIDAD	1	\$5.841.000	\$5.841.000

SUBTOTAL \$ 23.341.000

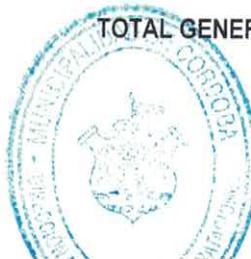
MOYANO OCTAVIO NICOLAS (CUIT: 20-26483857-7)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	ZONA 3	UNIDAD	1	\$2.600.000	\$2.600.000
5	ZONA 5	UNIDAD	1	\$3.000.000	\$3.000.000

SUBTOTAL \$ 5.600.000

TOTAL GENERAL \$38.849.131,17


Ing. MARCELO DANIEL MANSILLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS




Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA